



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 307/2021 de 22 de septiembre (BOCM de 13 de octubre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Pública y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1077/2022, de 25 de mayo (BOCM de 6 de junio), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 20 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 4 de mayo), modificado por Resolución de 1 de junio (BOCM de 9 de junio).

Por parte del Tribunal Calificador, se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del **examen extraordinario** del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B) de la Comunidad de Madrid”
Dirección General de la Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a 9 de octubre de 2023
La Secretaria del Tribunal

Dirección General de Función Pública